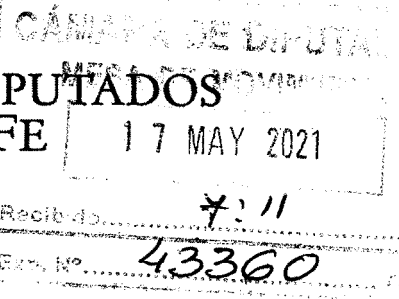




CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia veía con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Salud, disponga de manera urgente avanzar en la adquisición de equipamiento específico para la dotación de oxígeno central en todos los SAMCos del Departamento San Martín, mediante el uso de los Fondos de Atención de Emergencia Covid-19.

Lorena Ulieldin
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Resulta de público conocimiento la crisis de suministro de oxígeno que actualmente atraviesa nuestro país, y el riesgo que la misma conlleva, atento a que se trata de un elemento esencial para el tratamiento de un sinnúmero de patologías, como por ejemplo neumonía, apoc, asma grave, insuficiencia cardiaca, apneas, entre otras y esencial para el tratamiento de los numerosos casos de covid-19, por cuanto resulta vital para el funcionamiento de los equipos de respiración asistida que precisan un gran número de pacientes afectados de esa patología.

Y nuevamente, en esta época debemos reforzar todos los esfuerzos para que ninguno de los habitantes de nuestras localidades y ciudades se vean privado del tratamiento indicado, por falta de los elementos médicos necesarios y fortalecer nuevas estrategias locales para



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

continuar creciendo en complejidad y haciéndole frente a esta situación tan crítica.

Es destacable en tal sentido, la obra asumida y casi finalizada en muy poco tiempo, por el equipo de profesionales, de la Comisión Ejecutiva y la Cooperadora del SAMCo de la localidad de María Susana, quienes luego de haber llevado a cabo las consultas pertinentes, y con el aporte solidario de personas, instituciones y fondos propios decidieron dotar a dicha institución de oxigenación central.

En ese supuesto, se dispuso el armado de paneles específicos para diferentes zonas del SAMCo según sus respectivas necesidades; localizados en la Terapia intermedia, en la Guardia de Urgencias, en el Quirófano y pediatría.

Otra de las ventajas que implica tal proyecto, es la de disminuir la posibilidad de accidentes laborales y contagios COVID, tanto para los trabajadores de la salud implicados en la manipulación de los Tubos de oxígeno, como para los pacientes internados en cada una de las instituciones.

Sin duda se trata de un proyecto de suma trascendencia para mejorar la calidad de la prestación de los servicios de salud pública, cuyo costo hemos tomado noticia, no reviste mayor trascendencia en función de los beneficios y utilidades que el mismo implica.

Es por todo lo dicho que resulta necesario que el Ministerio de Salud lleve adelante las gestiones necesarias para que esa gestión pueda multiplicarse y hacer efectiva en la totalidad de los SAMCos pertenecientes al Departamento San Martín, y en tal sentido solicito a mis pares Diputados y Diputadas la aprobación del presente proyecto.

Lorena Ulieldin
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL GENERAL
MANUEL BELGRANO

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina